



Sala de **Prensa**

- Campaña
- Comunicado

- Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-
- Alta Verapaz
- Baja Verapaz
- Chimaltenango
- Chiquimula
- El Progreso
- Escuintla
- Huehuetenango
- Izabal
- Jalapa
- Jutiapa
- Petén
- Quetzaltenango
- Quiché
- Retalhuleu
- Sacatepéquez
- San Marcos
- Totonicapán
- Zacapa

Comunicado



Incluye

- Fotografía
- Video

11 Febrero, 2022

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una institución pública, que depende de la Presidencia de la República de Guatemala. Fue establecido en febrero de 1989 por el Decreto Legislativo 4-89, Ley de Áreas Protegidas. Es el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- y de propiciar la conservación de la diversidad biológica del país.

Misión: Propiciar e impulsar la conservación de áreas protegidas y la diversidad biológica, planificando, coordinando e implementando las políticas y modelos de conservación necesarios, trabajando conjuntamente con otros actores, contribuyendo al crecimiento y desarrollo sostenible del país.

Visión: En el año 2032 el Consejo Nacional de Áreas Protegidas es la institución reconocida por su trabajo efectivo en asegurar la conservación y el uso sostenible de las áreas protegidas y a diversidad biológica, contribuyendo con el desarrollo del patrimonio natural y calidad de vida de la nación.

Según la Ley de Áreas Protegidas en su artículo No. 2 indica que, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP- estará integrado por todas las áreas protegidas y entidades que las administran cuya organización y características las establece la Ley 4-89, a fin de lograr los objetivos de la misma en pro de la conservación, rehabilitación, mejoramiento y protección de los recursos naturales del país, y la

diversidad biológica.

Actualmente el SIGAP está conformado **por 348 áreas protegidas** declaradas, que en su conjunto representan el **32% del territorio nacional**, y abarca el **52% de cobertura forestal del país**. Las áreas protegidas tienen por objeto la conservación, el manejo racional y la restauración de la flora y fauna. Se determinan bajo normativas vigentes de conservación por medio de 6 categorías de manejo: Parques Nacionales, Reservas de Biosfera, Reservas de Uso Múltiple, Monumento Natural, Parques Regionales y Reservas Naturales Privadas.

Entre los principales beneficios que provee la diversidad biológica a través de las áreas protegidas, se encuentran: la protección de los recursos naturales y culturales, protección de fuentes de agua, proveer lugares para la recreación, turismo y educación ambiental, propician el desarrollo social y económico del país a través de actividades productivas que no destruyan la naturaleza y contribuyen con la salud y el bienestar de la población.

Es importante resaltar que, el 85% del SIGAP es administrado por el CONAP, y el 15% es coadministrado por otros modelos de trabajo participativo y cooperativo, como municipalidades, reservas naturales privadas, oenegés, organizaciones gubernamentales, concesiones forestales, entre otras.

Entre los fines del CONAP se encuentran: velar, propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala, coordinar la administración de los recursos de flora y fauna silvestre y de la Diversidad Biológica de la nación, planificar y coordinar la aplicación de las disposiciones en materia de conservación de la diversidad biológica contenidos en los instrumentos ratificados por Guatemala.

Para la ejecución de sus decisiones y la implementación de los programas y proyectos, el CONAP cuenta con una Secretaría Ejecutiva, cuyo titular es designado por el Presidente de la República de Guatemala. La Secretaría Ejecutiva coordina un equipo de trabajo que se encarga de los asuntos técnicos y administrativos.

El CONAP para cumplir con sus fines y objetivos está conformado por representantes de las siguientes entidades: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-; Ministerio de Cultura y Deportes - Instituto Nacional de Antropología e Historia - IDAEH-; Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-; Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-USAC; Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-; y un delegado de las organizaciones no gubernamentales relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, registradas en CONAP.

A 33 años de creación, el CONAP a través de sus sedes regionales a nivel nacional continúa realizando una noble labor para resguardar las áreas protegidas y la diversidad biológica del país. Este esfuerzo no fuera posible sin el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, municipalidades, comunidades, oenegés, Cooperación Nacional e Internacional, socios y aliados que comparten la misma misión, en beneficio de la presente y futuras generaciones.

“El Patrimonio Natural y Cultural es parte de nuestra herencia, por lo que nuestro deber es velar por su conservación y uso sostenible; por ello, en el CONAP continuamos trabajando en beneficio de la presente y futuras generaciones. Valoremos nuestra Guatemala Megadiversa”. **Carlos Martínez, Secretario Ejecutivo del CONAP**

Dentro de los principales logros del CONAP en el año 2021 se destacan:

1.

Prórroga por 25 años más a Concesiones Forestales Comunitarias en la Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biosfera Maya, que es uno de los modelos más exitosos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en Guatemala, donde diversos sectores participan directamente en las actividades de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La prórroga fue otorgada a las Unidades de Manejo:

1). Carmelita 2). Río Chanchich 3). Chosquitán 4). Las Ventanas y 5). San Andrés, además se adjudicaron 2 nuevas Unidades de Manejo de Concesión Comunitaria a: La Colorada- El Molino y San Bartolo (71,255 ha), lo que equivale a un total de 575,283 hectáreas concesionadas en la Zona de Uso Múltiple de la RBM, más de 15 mil personas beneficiadas.

2.

Firma de 13 convenios del Programa de Compensación a Conservación con gobiernos municipales y organizaciones indígenas y comunitarias de Huehuetenango y Quiché, en el marco del proyecto: “Consolidación del SIGAP -Life Web- del Banco Alemán de Desarrollo KFW” a través de un aporte económico de 6 millones de quetzales.

Desde el 2018 el CONAP ha firmado convenios con diferentes municipalidades para proyectos de agua potable, estufas ahorradoras, infraestructura, entre otros, donde se ha invertido 12 millones de quetzales, se han beneficiado **a más de 16 mil familias**, además declararon 2 nuevas áreas protegidas para la efectividad de su gestión, (Parque Regional Municipal El Rincón y Parque Regional Municipal Puente de Piedra).

3.

Inicio del proceso de modernización institucional, con el objetivo de prestar un servicio de calidad y celeridad a los usuarios de las áreas protegidas del país, el cual obedece a la Política General de Gobierno del Dr. Alejandro Giammattei.

Se inició con la incorporación de bancarización de los cobros de tarifas por la prestación de servicios que el CONAP brinda a nivel nacional, así como la bancarización del cobro de ingreso y otros servicios al Monumento Natural Semuc Champey y el Parque Nacional Yaxha, Nakum, Naranjo.

4.

Para la temporada de **prevención de incendios forestales 2021-2022** (inicia en julio 2021 y finaliza en junio 2022), el CONAP trabaja en la prevención y control de los incendios forestales con el fin de resguardar la diversidad biológica ya que tiene a su cargo administrar el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas -SIGAP-, que representa el 32% del territorio nacional, donde se encuentran más de la mitad de los bosques del país.

Para ello se realizan esfuerzos de capacitación y apoyo a las brigadas de bomberos forestales de otras instituciones para atender de forma eficaz y en coordinación los siniestros que se presenten durante esta temporada.

Para la etapa de prevención se contó con el apoyo de un equipo de especialistas del Ministerio de Transición Ecológica y El Reto Demográfico del Ministerio Tercero del Gobierno de España y del Equipo FAST, con el objetivo de compartir experiencias y asesoría sobre la Investigación Forense de Causas que ocasionan Incendios Forestales y el manejo de la información; la presencia de los especialistas españoles también sirvió para reforzar capacidades en la gestión del fuego como mecanismos de prevención, se capacitó a guardarrrecursos y técnicos del CONAP, del Ministerio Público, Organismo Judicial y de las entidades que intervienen en la prevención y control de incendios forestales dentro de las áreas protegidas de los departamentos de Petén y Sololá.

Adicional a lo anterior, en coordinación y con el apoyo de la CONRED y del Servicio Forestal de los Estados Unidos de América USFS, durante las actividades de prevención se ha capacitado a más de 65 personas entre personal técnico y guardarrrecursos de las direcciones regional del CONAP.

5.

Firma de Acuerdos de Cooperación con comunidades en áreas protegidas cuyo establecimiento es anterior a la declaratoria. En el año 2021, el CONAP firmó acuerdos con 4 comunidades: Los Ángeles, Santa Catalina, La Tinta, Alta Verapaz; Las Flores de Chiquibul, Melchor de Mencos; las Mojarras I, El Chal; y el Naranjon, en Petén, esta última ubicada en la zona de adyacencia Guatemala - Belice.

Estos acuerdos permiten coordinar y regular las actividades que garanticen la conservación, el uso y manejo adecuado de los recursos naturales y culturales del área, beneficiando a más de 288 familias, donde el Gobierno del Presidente Alejandro Giammattei prioriza llevar desarrollo.

Además de estos logros, también se realizan actividades rutinarias de control y protección, jornadas de limpieza, reforestación, sensibilización y campañas de divulgación, entre otras.

¡Continuamos trabajando por la diversidad biológica y las áreas protegidas!

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

HAZ CLIC PARA DESCARGAR FOTOGRAFÍAS

Explora y encuentra otras fotografías del trabajo del CONAP

HAZ CLIC PARA DESCARGAR INFOGRAFÍAS

- áreas protegidas
- Diversidad Biológica
- bosques
- Agua
- oxígeno
- economía
- desarrollo comunitarios
- Conservación

- protección
- guatemala
- ente rector
- flora
- fauna
- comunidades
- reservas naturales privadas
- parques regionales municipales
- concesiones
- parques nacionales
- recreación
- turismo

Source URL: <http://209.126.109.93/campana-comunicado/33-aniversario-del-conap>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/campana>
- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/consejo-nacional-de-areas-protegidas-conap>
- <http://209.126.109.93/alta-verapaz-0>
- <http://209.126.109.93/baja-verapaz>
- <http://209.126.109.93/chimaltenango-0>
- <http://209.126.109.93/chiquimula-0>
- <http://209.126.109.93/el-progreso>
- <http://209.126.109.93/escuintla>
- <http://209.126.109.93/huehuetenango-0>
- <http://209.126.109.93/izabal-0>
- <http://209.126.109.93/jalapa>
- <http://209.126.109.93/jutiapa-0>
- <http://209.126.109.93/peten-0>
- <http://209.126.109.93/quetzaltenango>
- <http://209.126.109.93/quiche>
- <http://209.126.109.93/retalhuleu>
- <http://209.126.109.93/sacatepequez>
- <http://209.126.109.93/san-marcos-0>
- <http://209.126.109.93/totonicapan-0>
- <http://209.126.109.93/zacapa>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://www.flickr.com/photos/193456448@N07/albums/72177720296610163>
- <https://www.flickr.com/photos/193456448@N07/albums>
- <https://drive.google.com/drive/folders/1UavNkPpi4qeJQKP8wrkcXWwbW3Q4HLDU>
- <http://209.126.109.93/areas-protegidas>
- <http://209.126.109.93/diversidad-biologica>
- <http://209.126.109.93/bosques>
- <http://209.126.109.93/agua>

- <http://209.126.109.93/oxigeno>
- <http://209.126.109.93/economia>
- <http://209.126.109.93/desarrollo-comunitarios>
- <http://209.126.109.93/conservacion>
- <http://209.126.109.93/proteccion>
- <http://209.126.109.93/guatemala>
- <http://209.126.109.93/ente-rector>
- <http://209.126.109.93/flora>
- <http://209.126.109.93/fauna>
- <http://209.126.109.93/comunidades>
- <http://209.126.109.93/reservas-naturales-privadas>
- <http://209.126.109.93/parques-regionales-municipales>
- <http://209.126.109.93/concesiones>
- <http://209.126.109.93/parques-nacionales>
- <http://209.126.109.93/recreacion>
- <http://209.126.109.93/turismo>